

# Advierten a los universitarios sobre el sexting

*UPR y el DACO firman acuerdo contra la pornografía infantil*

Para evitar que los jóvenes incurran en delitos relacionados con pornografía infantil por falta de información, la Universidad de Puerto Rico (UPR) y el Departamento del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) firmaron un acuerdo de colaboración para orientar a los universitarios sobre el uso correcto de las nuevas tecnologías, las redes sociales y el "sexting".

El "sexting" es el envío de imágenes de contenido sexual utilizando el celular o las redes sociales como Twitter o Facebook.

El acuerdo también contempla realizar una investigación sobre la pornografía infantil en la Isla, ya que al momento no se cuenta con estadísticas sobre esta problemática.

"Tenemos que reconocer la realidad. Existe el 'sexting' y que un estudiante universitario, de 18 años, que le envía un 'sexting' a su novia, de 17 años, comete delito", apuntó Luis Rivera Marín, secretario del DACO en rueda de prensa en el Jardín Botánico de Río Piedras, donde está localizada la Oficina del Presidente de la UPR.

“Son diez años de cárcel y no vamos a permitir que (esto ocurra) ante la ausencia de conocimiento, que no los exime del cumplimiento de la ley”, agregó.

Las orientaciones se ofrecerán a los estudiantes de nuevo ingreso, detalló Miguel Muñoz, presidente de la UPR.

“Esta iniciativa que comenzamos en la UPR en Cayey, será extendida a todo el sistema universitario y utilizará como fuente de información primaria material provisto por la Agencia Federal Homeland Security Investigations”, destacó Muñoz.

El Recinto de Cayey, además, dirigirá la investigación, que comenzará a inicios del próximo año y que se realiza en alianza con el Centro de Niños Desaparecidos y Explotados en Estados Unidos.